

Por La Unificación Nacional

bajo un solo candidato y bajo un solo programa de producción

ARROZ Y FRIJOLES SI!

El Comité Central del Partido Comunista, después de discutir ampliamente la situación política nacional, con base en el informe rendido por el camarada Manuel Mora Valverde, y aprobado por el buró político, dispuso emitir el acuerdo que textualmente dice:

ART. 1º—Aprobar dicho informe;

ART. 2º—De conformidad con el mismo, hacer pública declaración de que nuestro Partido considera como su tarea más importante en el presente momento, luchar por la unificación de toda la nación, con miras a hacer efectiva la defensa de nuestra patria amenazada por el totalitarismo y con miras a que nuestro país cumpla, de la manera más eficaz posible, su deber internacional de colaborar en la destrucción del nazi-fascismo.

Texto del Acuerdo tomado por el Comité Central el sábado próximo pasado.

ART. 3º—Considera nuestro Partido, además, que la tremenda gravedad de los problemas económicos, políticos y sociales que la guerra nos plantea a todos los costarricenses, impone la necesidad de que todos los hombres y mujeres de nuestro país, todas las clases sociales y todos los partidos políticos, depongan sus diferencias y se unan en el patriótico empeño de salvar de la catástrofe la vida económica, política, social y cultural de nuestra República.

ART. 4º—Considera nuestro Partido que no hay ninguna razón fundamental para que la Unión Nacional no pueda ser establecida y que en cambio si existen razones fundamentales que demandan el sacrificio transitorio de ciertos intereses de clase, de partido o de camarilla, que en la actualidad puedan obstaculizar el entendimiento preciso para el establecimiento de la verdadera unidad nacional.

POLITICA ELECTORERA NO!

ART. 5º—Consideramos que todos los partidos políticos que en la actualidad intervienen en la lucha por la sucesión presidencial, es decir, el partido Republicano Nacional, el partido Democrata, el partido que postula la candidatura de don Jorge Hine, el partido Unión Nacional, el partido Confraternidad Guanacasteca y nuestro Partido Comunista, agrupan diferentes sectores democráticos de nuestro pueblo, y que todos, absolutamente todos, pueden unirse en la presente emergencia sin mengua para las instituciones libres y democráticas en que se asienta nuestra República.

ART. 6º—Fundándonos en los conceptos anteriores, consideramos que la unidad que propugnamos debe efectuarse sobre (Pasa a la pág. 2ª)

Texto de las reformas constitucionales que está tramitando el Congreso

El Congreso... etc.
DECRETA:

Artículo primero: Se reforma el artículo 29 de la Constitución, que se leerá así:

Artículo 29.—El Estado reconoce la propiedad privada, sin más limitaciones que las impuestas por el superior interés de la colectividad, las cuales serán establecidas por la ley. Esta determinará la inviolabilidad de la propiedad privada. (Pasa a la pág. 3.)

Libre Browder el gran antifascista norteamericano Ahora a pelear por la libertad de Prestes



Earl Browder que estuvo en la cárcel de Atlanta durante 418 días. La campaña llevada a cabo por el Partido Comunista y por diferentes organizaciones, logró al cabo, que el Presidente Roosevelt enmendara esta injusticia de los tribunales de aquel país, influenciados por el Comité Dies, instrumento de la reacción y del quintacolumnismo en los Estados Unidos.

Más de 3 millones de ciudadanos norteamericanos de diferentes credos políticos y

(Pasa a la pág. 4)

Visita al Pdte. de la Rep. hará el miércoles una comisión de la Unión Campesina para testimoniarle su apoyo a la reforma Constitucional

El señor Presidente de la República concedió audiencia al Consejo Nacional de la Unión Campesina para el miércoles próximo, la que había sido solicitada por este organismo con el objeto de testimoniar al Jefe del Estado la más

completa solidaridad por parte de la organización campesina con el proyecto para incluir en la Constitución Política el capítulo de Garantías Sociales y con los anunciados proyectos de reforma agraria y de alza del salario mínimo

en el campo.

Consideran los compañeros de la Unión Campesina que es necesario que las organizaciones de trabajadores, como la suya, neutralicen con su apoyo a la reforma, la campaña

(Pasa a la pág. 4)

Protección para los "trabajadores del veneno" solicitan al Presidente de la República los trabajadores organizados de la zona bananera

Pto. Cortés, abril 30 de 1942

Señor Presidente de la República Dr. D. Rafael A. Calderón G. Casa Presidencial, San José.

Señor Presidente: Los suscritos, trabajadores

en la zona bananera del Pacífico, respetuosamente nos dirigimos a Ud. solicitándole su intervención ante la Compañía Bananera de Costa Rica, para que nos solvete la situación angustiosa que estamos soportando, quienes trabajamos en la irrigación del vene-

no (spray), destinado a curar o preservar a los bananales de la enfermedad denominada Sigatoka.

En Honduras, la Compañía tenía a los trabajadores de este ramo, debidamente equipado: se les facilitaban guan-

(Pasa a la pág. 4.)

UN PERIODICO AL SERVICIO DE LA DEMOCRACIA
SABADO 23 DE MAYO DE 1942
EDICION No 490
SAN JOSE, COSTA RICA

TRABAJO

Sí resisten salarios de tres colones las ramas básicas de nuestra agricultura

Combatamos la campaña insidiosa de los que se oponen al alza de los salarios

Apenas habían anunciado los periódicos el proyecto para levantar el salario mínimo en el campo a tres colones, cuando ya comenzaron nuestros pseudo-economistas a atacar la iniciativa. El caballito de batalla es la supuesta defensa de la pequeña agricultura. Pero como es fácil observarlo, los que han salido a la palestra no son pequeños agricultores, como es el caso de

don José Manuel Peralta, quien no solamente la emprendió contra el anunciado proyecto, sino también contra el

Seguro Social. Comprendemos bien que al señor Peralta no le haga gracia ni el Seguro Social (Pasa a la pág. 4ª)

El Diputado y compañero Mora analiza el verdadero sentido de las reformas constitucionales



cho ha evolucionado en armonía con las grandes transformaciones del mundo. Cuando la actual Constitución se promulgó, el Derecho Obrero estaba en embrión. Hoy el Derecho Obrero es una nueva e importantísima rama del Derecho general, y como tal, se le estudia en todas las Universidades del mundo. En nuestra misma Universidad se estableció el curso respectivo, para

los alumnos del sexto año, bajo el nombre de "Derecho Social". La fuerza misma de los hechos ha dado nacimiento en nuestro país al Derecho Obrero, en pugna con principios envejecidos de nuestra Constitución política. Por ejemplo, se dictó la ley de accidentes del trabajo, la ley de salario mínimo, la ley que garantiza la jornada de ocho horas, un a-

Pasa a la pág. 4a.

Texto de los cables dirigidos por nuestro Partido a Roosevelt y a Browder

Presidente Roosevelt

Washington, D. C. Partido Comunista saludado por libertad Browder.

MANUEL MORA, Srío. Gral.

Earl Browder
New York
Daily Worker

Abrazámoslo y felicitamos Partido yanqui.

MANUEL MORA, Srío. Gral.

Lunes 25 de Mayo, 1942 - MITIN EN EL SALON CENTRAL DEL PARTIDO COMUNISTA

CELULA:

STALIN

pregunta:

- 1-Qué alcances y qué proyecciones puede tener la Unidad Nacional?
- 2-Podrá tener Costa Rica independencia económica después de la guerra?
- 3-Puede establecerse el salario mínimo en un país como Costa Rica que tiene tantos pequeños agricultores?

Asista usted al mitin - Usted puede tomar parte en la discusión

contesta:

MANUEL MORA V.